POLÍTICA DE CONDUCCIÓN VIAL

VERTISUB PERÚ somos una empresa que ofrecemos soluciones singulares a problemas complejos en entornos de riesgo. Desde la ingeniería conceptual hasta el mantenimiento industrial, líneas de vida, seguridad, rescate y formación de trabajos de alto riesgo.

Teniendo en cuenta que el vehículo es clave para nuestras actividades en campo, nuestros conductores deben mantener en óptimas condiciones mecánicas y estéticas para garantizar adecuados niveles de seguridad, servicio y eficiencia; conduciendo de manera segura y conforme al reglamento de seguridad vial y requisitos exigidos por nuestros clientes cumpliremos con lo siguiente:

- Todo conductor será debidamente autorizado por VERTISUB.
- Es obligatorio que todo conductor debe realizar el llenado de la inspección de pre-uso del vehículo de manera diaria.
- Todo conductor deberá haber culminado satisfactoriamente el curso de Manejo Defensivo antes de iniciar con sus actividades como conductor.
- Está prohibido conducir bajo los efectos de alcohol o drogas.
- Usará obligatoriamente el cinturón de seguridad cuando el vehículo este en movimiento y verificará que toda persona que se encuentre en el interior lo lleve puesto.
- No transportará carga y/o personas ajenas a la empresa.
- Está prohibido fumar dentro del vehículo, usar el teléfono celular o realizar cualquier otra actividad que distraiga al conductor y pueda ocasionar accidentes.
- Transitar respetando los límites de velocidad en vías establecidas por la autoridad, así como las establecidas dentro de las instalaciones de terceros.

Lima, 17 de Julio de 2024

Pilar Almagro

CEO Vertisub